



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca, Estado de México, mayo 10 de 2016

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en la fracción II del artículo 12 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

BOLETÍN JURÍDICO No. 40/2016

CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Acuerdo número 04/2016, Por el que se crea la Unidad de Análisis y Contexto para la Investigación de Delitos Vinculados a Femicidios, Homicidios Dolosos y Desapariciones de Niñas y Mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” 6 de mayo de 2016 Sección Tercera

01. Acuerdo número 04/2016, Por el que se crea la Unidad de Análisis y Contexto para la Investigación de Delitos Vinculados a Femicidios, Homicidios Dolosos y Desapariciones de Niñas y Mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Se crea la Unidad de Análisis y Contexto para la investigación de femicidios, homicidios dolosos y desapariciones de niñas y mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en adelante la Unidad, con el objeto de apoyar en la investigación de los femicidios, homicidios dolosos y desapariciones de niñas y mujeres.

La Unidad estará integrada por un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos, sociólogos, antropólogos, abogados y criminólogos.

TRANSITORIOS

Publicación.

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Vigencia.

SEGUNDO. Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Instrucciones al Coordinador de Planeación y Administración.

TERCERO. Se instruye al Coordinador de Planeación y Administración, para que en el ámbito de sus facultades, provea lo necesario respecto de los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad.

Nota. El acuerdo de mérito puede consultarse en la página de internet:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/may063.pdf>

Lic. Eduardo Castro Ruíz
Jefe "B" de Proyecto
Elaboró

Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Revisó

M. en D. Jesús Gabriel Flores Tapia
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva
Autorizó